

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5376

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 686/78, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el procurador señor Torres Fontes, a instancia de don Pedro Martínez Murciano, contra don Francisco Martínez Gómez y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del R. Hipotecario, domiciliados en calle General Moscardó, 2, Rafal, Orihuela (Alicante), representados por el procurador Sr. Sevilla Cascales, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por 2.ª vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 20 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; con rebaja del 25% por ser segunda subasta.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª El tipo de la subasta será el total de la tasación practicada rebajada en un 25%, es decir, la suma de 1.739.380 pesetas.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º 1/3 parte indivisa de la mitad y 14 enteros, 833 milésimas por 100 de la otra mitad de parcela de terreno para edificar, sita en término de Rafal, de una extensión de ciento cinco metros cuadrados, siete metros de frente con fachada por quince metros de profundidad. Linda: Norte, parcela de Manuel Pastor Espinosa y Trinidad García Bernabé; derecha o Sur, con azarbe de las Viñas; fondo o Este, tierras del señor Pastor, antes citado, y frente u Oeste, con calle en proyecto en terreno de la finca principal. Inscrita al tomo 838, folio 209 vuelto, finca 1.575, inscripción 2.ª. Valorada en doscientas cincuenta y dos mil ochocientas pesetas (252.800 pesetas).

2.º 1/3 parte indivisa de la mitad y 14 enteros, 838 milésimas por 100 de la otra mitad de edificio destinado a almacén de planta baja, en parte cubierta de tejas y en parte con terraza y patio descubierto, en Rafal, carretera del Mudamiento, número 2, tiene una extensión de veinte metros de fachada por treinta y dos de fondo, o sea, seiscientos cuarenta metros cuadrados y linda: derecha entrando, calle de la Balsa; izquierda, almacén de Gaspar Grau y hermanos; espalda, casa de Antonio Niguer Aledo, y frente, calle de su situación. Inscrita al tomo 728, folio 160 vuelto, finca 1.317, inscripción 2.ª. Valorada en un millón doscientas treinta y tres mil cuarenta pesetas (1.233.040 pesetas).

3.º La nuda propiedad de 1/3 parte indivisa casa de habitación de planta baja con un gran patio descubierto situado en tér-

mino municipal de Rafal, tiene una superficie de cuatrocientos veintinueve metros y noventa y un decímetros cuadrados, de los que corresponden a la parte edificada noventa metros cuadrados y el resto a patio descubierto; orienta su fachada Sur, lindando por dicho viento con azarbe de las Viñas; Este, finca de Francisco Martínez Gómez; Oeste, las de José Mazón, Ramón y Manuel Gómez Torres, y Norte, carretera de Rafal a Almoradí. Inscrita al tomo 901, folio 27 vuelto, finca 1.601, inscripción 2.ª. Valorada en ochocientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas (833.333 pesetas).

Dado en Murcia a 4 de octubre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.

Número 5125

JUZGADO TOGADO PERMANENTE DE INSTRUCCION NUM. 1 DE LA II REGION MILITAR. SEVILLA REQUISITORIA

Moreno Fellín, Ramón Luis, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Murcia, de estado soltero, profesión camarero, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, en calle Jacintos número 4, procesado por presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de 15 días ante el teniente coronel auditor don Antonio García Palacín, juez togado permanente de Instrucción número 1 de la II Región Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa núm. 253/82.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Sevilla a 21 de septiembre de 1983.—El teniente coronel juez togado Permanente.